SeproTec
MULTILINGUAL SOLUTIONS
Grupo Sepro

Informe de Progreso

Ejercicio 2016

Carta de renovación de compromiso

Madrid, 2 de febrero de 2017

Juan Julián León Ibáñez

CEO

En nombre de SeproTec Multilingual Solutions, me complace reiterar de nuevo nuestro compromiso con el Pacto Mundial y sus diez principios de actuación. Durante el periodo 2016, todo nuestro equipo ha hecho un verdadero esfuerzo por fomentar, afianzar y respetar los principios del Pacto Mundial, los Derechos Humanos, la discriminación, la libertad, el cuidado al medio ambiente o la lucha contra la corrupción.

Nuestra empresa ha enfocado sus esfuerzos en la defensa de los Derechos Humanos, el cuidado al medio ambiente y en la lucha en contra de la discriminación. Para ello, se ha dado un nuevo impulso en la contratación de personas en riesgo de exclusión social. Hemos desarrollado y cumplido con el código ético y deontológico de nuestro modelo de negocio, que rechaza la competencia desleal y fomenta la transparencia y el buen gobierno. Se ha respetado escrupulosamente el cumplimiento y protección de datos de nuestros clientes, e incluso se están tomando las medidas necesarias para obtener una nueva certificación (UNE EN ISO 27001:2013) y se han realizado acciones en materia de cuidado al medio ambiente como las campañas de ahorro energético, ahorro en consumo de papel o el cálculo de nuestras emisiones de CO2 con el objetivo de mantener una mejora continua.

Estamos comprometidos firmemente con los principios del Pacto Mundial y año tras año intentaremos ampliar nuestras acciones, apoyo y respeto a cada uno de estos principios.

Reciban un cordial saludo,

Juan Julián león Ibáñez

CEO

Información General:

Perfil de la entidad: Seprotec Traducción e Interpretación, S.L

- *Dirección:* C/ Valle de Alcudia, 3
- *Dirección web:* www.seprotec.com
- *Alto cargo:* Juan Julian León Ibáñez, Director Ejecutivo
- *Fecha de adhesión:* 03/01/2012
- *Número de empleados:* 330
- *Sector:* Servicios profesionales
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Traducción e Interpretación
- *Ventas / Ingresos Consolidados Ejercicio 2016: 30.5500.000$*
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* 0
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Asociaciones.
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Persona o Grupos de interés en la organización, sobre los que el desarrollo de nuestra actividad puede tener algún impacto directo.
- *Países en los que está presente:* España, Alemania, Francia, Reino Unido, Suiza, Bélgica, Italia, Polonia, EEUU, Méjico, China.
- *Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el informe de progreso) y sus posibles limitaciones, si existen:* Toda la organización
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* Análisis de los indicadores e impactos que la organización ejerce sobre los grupos de Interés significativos.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de web de la página de Global Compact
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Ranking Mundial Top30 Common Sense Advisory
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2016
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* SeproTec tiene abiertos diferentes canales de comunicación (web, teléfono, mail)
- *Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama:* El consejo de administración está presidido por Don Carlos León Ortega Presidente Ejecutivo. (Ir al organigrama)
- *Indique si la cúpula directiva debaten los aspectos estratégicos de los 10 principios del Pacto Mundial y miden el progreso mediante indicadores:* Sí, los Principios del Pacto Mundial asociados a los principios laborales y medioambientales son evaluados por la cúpula directiva a través de las reuniones de comité de estrategia, calidad y medio ambiente.
- *Indique la estructura de gobierno y quien o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* El Presidente y el CEO ejercen el nivel más alto de decisión, siendo la Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales, la responsable de la implantación efectiva de la Responsabilidad Social Corporativa.

Principio 1

"Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

Día a día, nuestro trabajo refleja el respeto y compromiso de nuestra empresa con los Principios del Pacto Mundial. Trabajamos para que nuestros proveedores y empleados se conviertan en colaboradores comprometidos, que trabajen con nosotros en favor de un sistema más justo y comprometido con el entorno social que nos rodea.

Nuestro objetivo siempre ha sido el de fomentar la adhesión de nuestros proveedores a la Red del Pacto Mundial a través de los medios con los que contamos (redes sociales, página web y comunicaciones directas).

Por otra parte, el comité de dirección de nuestra empresa, trata puntualmente los temas relacionados con el Pacto Mundial, y se estudian las acciones a tomar cada año. Por supuesto, es deseo de la empresa y de todo el equipo, seguir formando parte de la Red Española del Pacto Mundial.

Durante el ejercicio 2016 se ha llevado a cabo una comprobación referente a si nuestros proveedores mantienen políticas de responsabilidad social claras respecto a la protección de los Derechos Humanos y protección del Medio Ambiente. Así mismo, se ha evaluado la política de RSC de nuestra empresa, implementando mejoras que día a día fomentan las mejores prácticas. También damos importancia a que nuestros clientes dispongan de ellas, y fomentamos su incorporación a los principios del Pacto Mundial.

Respecto al compromiso interno de la empresa con este principio, nuestro Código Ético es parte importante de nuestra política de actuación, y es de general conocimiento por los empleados. Durante este ejercicio, este código ético se ha revisado, complementado y ampliado para hacerlo aún más actual y accesible.

Principio 2

"Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

Muchos de nuestros proveedores son pequeñas empresas compuestas por uno o dos empleados y dedicados a la industria de la lengua. En estos casos, estas empresas no suelen tener ningún certificado ni política de RSC que haga referencia a los derechos humanos. Por ello, nosotros les informamos acerca de la ventajas de formar parte del Pacto Mundial y combatir la vulneración de los Derechos Humanos. Para las empresas de suministros que trabajan como proveedores de SeproTec, efectuamos una comprobación para saber si todos estos proveedores tienen una política de RSC que haga referencia a la defensa de los Derechos Humanos. Solicitamos a nuestros proveedores que nos confirmen que cuentan con una RSE específica. Es un procedimiento clave en la decisión a la hora de escoger a nuestros proveedores.

Se ha comprobado que nuestros proveedores de suministros o con riesgo alguno en materia de los Derechos Humanos, disponen de una RSE específica, acorde con los principios del Pacto Mundial, a

través de sus páginas web, y en el caso de que no apareciese específicamente en ellas, se ha contactado con ellos para asegurar una comunicación en este sentido.

Principio 3

"Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

La empresa practica una política de comunicación abierta con los empleados, y la comunicación siempre es fluida por ambas partes. Este año, se ha desarrollado un nuevo sistema de Newsletter abierto al público interno, una herramienta de comunicación bidireccional entre la empresa y el trabajador de acceso libre, gratuito y sencillo. También se han abierto canales de comunicación interna y externa como el nuevo blog de la compañía con acceso directo desde nuestra página web.

La libertad de afiliación no es un punto crítico dentro de nuestra empresa, no obstante, trabajamos comunicando a nuestros empleados la postura abierta de la empresa para dejar libertad de asociación a todos los empleados. En este sentido, contamos con un comité de empresa. La comunicación con el comité es fluida y se lleva a cabo tanto a través de reuniones personales como a través de escritos con sus miembros.

Principio 4

"Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

No tenemos riesgo en este sector. La empresa cumple con todas las leyes laborales, y explícitamente está comprometida contra el trabajo forzoso en su Código de Conducta. Además, en SeproTec se fomenta la conciliación de vida laboral y profesional mediante adecuación de horarios y adaptación de necesidades laborales. Durante este ejercicio, se ha ampliado la flexibilidad horaria de los empleados con un horario flexible de entrada y de salida así como la eliminación de un viernes de trabajo al mes. Hasta el momento, las relaciones entre empresa y trabajador son excelentes. La rotación es escasa, y las nuevas incorporaciones cuentan con las mismas oportunidades y ventajas.

El funcionamiento de la empresa está firmemente basado en las buenas relaciones, personales y profesionales, entre los empleados. Las reuniones informales son muy frecuentes y distendidas, y el trato es siempre excelente. Cada división está bien diferenciada y todos los puestos se complementan unos

con otros. La empresa hace un seguimiento de la situación personal y laboral de sus empleados y, además, contamos con una asesoría externa que canaliza los asuntos legales pertinentes.

Principio 5

"Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

Dado que nuestro centro de producción se encuentra en España y que este es un país desarrollado con un sistema democrático que regula estos puntos a través de la Ley del trabajador, no tenemos riesgo de explotación infantil. Tampoco tenemos riesgo de explotación infantil debido a nuestro modelo de negocio, que ofrece un servicio profesional muy sofisticado a un cliente tanto público como privado y que exige una titulación superior para ser realizado. Además no tenemos actividad directa en países en vías de desarrollo, en los que puede ser vulnerable en este apartado.

Principio 6

"Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

SeproTec ha mantenido su plan de comunicación interna para evitar bajo todo punto, caer en la discriminación laboral y favorecer el trato justo.
Los objetivos de nuestro plan de comunicación interna son dos: La credibilidad (la comunicación abierta y accesible en toda la organización, la coordinación de los recursos humanos y materiales y la integridad y consistencia en el cumplimiento de esta visión) y el respeto de todo el equipo (Apoyo al desarrollo profesional y reconocimiento al esfuerzo realizado, colaboración con los empleados y atención individualizada). Dentro de este plan de comunicación interna, se hace hincapié en uno de los puntos: El Trato justo. Y es que es para nosotros, un punto fundamental de la organización y así lo tenemos señalado «igualdad y trato equilibrado en relación con los beneficios escogidos, imparcialidad y justicia».

Por otra parte, en el año 2008 SeproTec creó el proyecto INTEGRA, que tiene como objetivo integrar laboralmente a los colectivos en riesgo de exclusión social. Para ello, SeproTec les ofrece cursos gratuitos en materia de traducción e interpretación que ha ayudado a más de 300 personas desde su fundación, a encontrar un trabajo relacionado con el mudo de la traducción o la interpretación.

Principio 7

"Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente".

SeproTec en su objetivo de garantizar la calidad de la prestación del servicio, y siendo además consciente de la importancia que tiene el medio ambiente en todas nuestras actividades, tiene implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente encaminado a lograr la mejora continua de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes y del desempeño ambiental de la organización. SeproTec está certificada según los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 de Medio Ambiente. El Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001 sistematiza los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la SeproTec, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos.

La Dirección de SeproTec aprueba anualmente los objetivos y metas ambientales de los que se realiza un seguimiento a través de los mecanismos del Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado por entidades externas. Estos mecanismos de seguimiento son los siguientes: seguimiento continuo de los indicadores asociados a los objetivos por parte del Departamento de Medio Ambiente, reuniones cuatrimestrales del Comité de Medio Ambiente y auditoría internas y externas realizadas.

El procedimiento "consumo de recurso naturales" tiene por objeto establecer las medidas necesarias para el ahorro de energía eléctrica, agua y consumo de papel en las actividades desarrolladas por SeproTec. Todos los profesionales de SeproTec son responsables de cumplir las especificaciones descritas en dicho procedimiento. El Dto. de Calidad y Medio Ambiente realiza un seguimiento del cumplimiento de estas medidas de ahorro de recursos naturales. Asimismo, se realiza un control de la evolución del consumo de recursos naturales.

Consumo de papel: Durante el año 2016 aunque el consumo de papel ha aumentado con respecto al 2015 en un 15%, en términos de proporción, habría disminuido, dado que el aumento en términos absolutos se debe al aumento de personal en plantilla y al número de turnos, superior al 2015. Se han puesto en marcha nuevas herramientas informáticas que han hecho posible un nuevo decrecimiento de las necesidades de papel en diversos procesos.

SeproTec ha realizado mediciones de CO2 para clientes que así lo han solicitado.

Principio 8

"Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

El Dto. de Calidad y Medio Ambiente identifica los aspectos Ambientales de las actividades, productos o servicios de SeproTec que pueda controlar y sobre los se puede esperar que tengan influencia, para determinar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos en el Medio Ambiente.

Esta identificación se hace anualmente o cuando SeproTec modifica sus actividades, productos o servicios. El estudio de los aspectos ambientales se realiza en condiciones normales y en condiciones de emergencia, es decir, todo el proceso siguiente se refiere al estudio de los aspectos Ambientales tanto en situación normal como en situación de emergencia. Para la identificación de los aspectos Ambientales, se elabora una lista de las actividades, productos y servicios que se dan en SeproTec identificando aquellos con mayor probabilidad de tener un impacto significativo. Una vez efectuada esta lista se determina qué posibles efectos puede tener dichas actividades, productos o servicios de SeproTec sobre los diferentes factores o elementos del medioambiente. El resultado es la obtención de los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios de SeproTec. Esto se realiza con el fin de determinar aquellos que tienen impactos significativos sobre el Medio Ambiente. SeproTec ha establecido el estudio y la evaluación de los aspectos medioambientales generados por la actividad en una base de datos informática, donde se indica el método y se identifican los aspectos medioambientales asociados a las actividades de la organización.

Objetivos: Revisión y actualización del método para la identificación y valoración de los aspectos medioambientales asociados a las actividades de la organización.

SeproTec considera que el medio ambiente es un factor clave para el negocio, que aporta a la organización una serie de ventajas que nos permiten crecer y avanzar en el mercado, por eso, la alta dirección asegura que la Política de Calidad y Medio Ambiente es adecuada al propósito del SeproTec que incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión Integrado, proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de medio ambiente y es revisada para su continua adecuación.

*La Política de Calidad y Medio Ambiente y sus actualizaciones son publicadas en la web corporativa de SeproTec: http://seprotec.com/uploads/files/Calidad%20Grupo%20Sepro%20v7_ES.pdf

El Dto. de Medio Ambiente, con la ayuda de los Responsables de Área, preparan una vez cada año el Programa Anual de Auditorias, de forma que todos los aspectos relacionados con el Sistema de gestión Ambiental se auditan al menos una vez al año. Las Auditorías Internas se realizan por personal especialmente preparado para este fin. Se mantiene archivo en los Expediente de Auditor Interno, donde se hace constar las áreas o departamentos que el auditor puede cubrir y el entrenamiento recibido, así como las incompatibilidades, los auditores son independientes de las áreas o departamentos auditados. Anualmente el Sistemas de Gestión Ambiental es auditado externamente según los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 por entidad externa acreditada.

Previo a la reunión del Comité de Calidad y Medio Ambiente, para la revisión del Sistema de Gestión Integrado, los Responsables de Área presentan Informe del Departamento y de los indicadores, elaborado junto con los miembros de los Departamentos de su área de influencia.

En las reuniones que mantiene la Dirección con los diferentes departamentos se revisan:

- Los apartados del acta específicos de cada departamento
- Los objetivos planteados y/o la revisión y seguimiento de los objetivos
- Los indicadores, su revisión y seguimiento (cuando el dato obtenido del indicador no se encuentre dentro del rango establecido, se justificará la desviación y/o se definirán las medidas tomadas al respecto).
- No conformidades y listado de incidencias
- Acuerdos planteados en reuniones anteriores
- Acuerdos adoptados en la reunión
- Cuestionarios de evaluación de Clientes
- Resto de apartados del Acta de Reunión del comité de calidad y Medio Ambiente aplicables.

Además, SeproTec en el proceso de selección y evaluación de proveedores, incluye el criterio ambiental para dicha selección. Se analiza si los proveedores aplican algún criterio medioambiental para el producto o servicio que comercializan y si disponen de algún sistema de gestión ambiental implantado. Para ello se envía a los proveedores el cuestionario de evaluación de proveedores de SeproTec.

Principio 9

"Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente".

SeproTec, en la evaluación y clasificación de los aspectos ambientales asociados a sus actividades, pondera la utilización de las mejores tecnologías disponibles respetuosas con el medio ambiente.

A lo largo del año 2016 hemos seguido utilizando materiales de limpieza para las instalaciones de SeproTec, calificados según etiqueta de seguridad como no peligrosos para el medio ambiente. También, durante este periodo, se ha mantenido el proceso de renovación de equipos informáticos por otros con mayor eficiencia medioambiental, así como los materiales de limpieza no dañinos para el medio ambiente y la sustitución de luminarias, gestores autorizados de residuos y vehículos con mayor eficiencia energética.

Principio 10

"Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno".

Debido a nuestro modelo de negocio el riesgo de corrupción es verdaderamente bajo. No obstante se han mantenido algunas normas de obligado cumplimiento a los miembros de toda la organización para evitar posibles favoritismos a la hora de la selección de proveedores. A pesar del poco riesgo, nuestra intención es revisar las posibles acciones adicionales que la empresa podría emprender de cara al próximo año en materia de anticorrupción.

Todos nuestros empleados han sido informados acerca del control efectuado por la empresa en acciones contra la corrupción a través de comunicados. A ninguno de nuestros empleados, se les permite aceptar ningún tipo de regalo u obsequio de un valor que no sea simbólico. Sólo los proveedores con algún riesgo en materia de corrupción han sido informados.

Por parte de la empresa, todas las donaciones y patrocinios se han realizado de forma transparente, desinteresada y cumpliendo siempre con la normativa legal vigente y con los objetivos de nuestro plan de Responsabilidad Social Corporativa.